

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

3128 *Aprobada la oferta de empleo público correspondiente al año 2017.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 214/2017, de 28 de junio de 2017, ha aprobado la Oferta de Empleo Público del año 2017 en los siguientes términos:
Funcionarios de carrera:

A) *Acceso libre:*

Subgrupo según D.T. 3ª de la Ley 7/2007	Clasificación	Núm. Vacantes	Denominación
C2	Escala: Admón. General	1	Auxiliar
	Subescala: Auxiliar		

B) *Promoción interna:*

Subgrupo según D.T. 3ª de la Ley 7/2007	Clasificación	Núm. Vacantes	Denominación
C2	Escala: Admón. General	3	Auxiliar
	Subescala: Auxiliar		
C1	Escala: Admón. Especial		
	Subescala: Servicios Especiales		
	Clase: Policía Local		
	Categoría: Oficial	1	Oficial

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 30 de octubre.

Villanueva del Arzobispo, a 29 de Junio de 2017.- El Alcalde, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.